

230685



230685

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de   D O N   A L B E R T O   N I C O L A U  
A R A Q U E , de nacionalidad española, residente  
en Barcelona, Rbla. de Cataluña, número 84, p o r :

"GRAMOFONO MANUAL PORTATIL".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            Es objeto de esta patente de invención un nuevo tipo  
de gramófono de accionamiento manual, de piezas facilmen-  
te plegables para facilitar su traslado y provisto de un  
sencillo y eficaz sistema sonoro, reproductor del sonido  
5            impreso en los surcos productores de vibraciones del dis-  
co.

El nuevo gramófono, destinado en especial a ser uti-  
lizado como juguete, gracias a su simplificado mecanismo,  
reune una serie de factores en su fabricación que lo hace

230685



muy asequible desde el punto de vista económico y considerablemente superior a los actualmente destinados a igual fin.

5 Para mayor comprensión del objeto de esta patente, es conveniente ya, desde luego, referirse a los dibujos adjuntos, esquemáticos, en los cuales se halla representada, de una manera esquemática, una realización práctica del mismo, así como una perspectiva también esquemática, del dispositivo reproductor, haciéndose constar que a los efectos legales  
10 de esta patente, en la realización práctica de la misma podrá ser variable todo cuanto no afecte a su esencialidad.

En dichos dibujos se ha representado en la figura 1 un corte por A-B, la 2 es una vista frontal del nuevo gramófono y finalmente la figura 3 es un detalle en perspectiva y  
15 semicorte del dispositivo reproductor.

De acuerdo con los mencionados dibujos, se constituye el nuevo gramófono a base de un pequeño eje 1, para guía de los discos gramofónicos 2 introducidos en él por su central perforación, solidario fijamente al basamento 3 del aparato.  
20 Un disco fijo 4 de ligero espesor y superficie superior pulida, se sitúa coaxialmente al disco 2 entre él y la bancada 3, de manera que la grabación 2 pueda suavemente girar obligada para ello por un estilete manual que se introduce en una previa perforación 5 a practicar en los discos gramofónicos.  
25

El dispositivo reproductor puede ser fijo o rebatible, gracias al soporte 6 articulado respectivamente en 8 y 9 y al elástico 7 para dar presión, y arriestrado por un soporte con dos salientes 17 y 17', fijado mediante una pestanía  
30 a la bancada 3.

Consta dicho dispositivo, en esencia, de una aguja 10,

230685



recambiable, aprisionada por un tornillo 11 que rosca en la  
pieza puente 12 la cual termina en la brida 13 provista de  
la entalla 14 en la que se introduce la placa metálica o  
diafragma vibratorio 15, asegurándose la unión de las pie-  
5 zas 13 y 15, mediante cosido o remachado por ejemplo, de  
manera que el conjunto 11, 12, 13 y 15 sea un todo rígido.

Para mejor comprensión del funcionamiento del aparato,  
la figura 3 muestra de un modo puramente explicativo, el  
principio en que se apoya el funcionamiento del mismo; 2 re-  
10 presenta como se ha dicho el disco reproductor, en el cual  
para mayor claridad del dibujo se ha supuesto inscrito so-  
lamente el surco fonográfico C-D cuya profundidad relativa  
se ha exagerado expreso. La punta del estilete 10 se apo-  
ya en el fondo plano de la ranura, cuya oscilación va siguien-  
15 do, oscilando alrededor del eje del tornillo y transmitiendo  
sus vibraciones transversales a la placa 15 la cual las am-  
plifica considerablemente.

Naturalmente y conforme se ha anticipado, en la reali-  
zación práctica del objeto de este registro, podrá variarse  
20 todo cuanto sea accesorio o circunstancial relativamente a  
la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Gramófono manual portátil, caracterizado por estar  
25 constituido por un pequeño eje solidario al basamento del  
aparato en que introduce un pequeño disco de ligero espesor  
y superficie pulida, que sirve de sostén a las grabaciones e  
discos gramofónicos, los cuales se proveen de una previa per-  
foración para poder introducir en ella un estilete manual  
30 que determine su giro.

230685



2 - Gramófono manual portátil, según reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo reproductor puede ser fijo o rebatible gracias a un soporte articulado y un elástico, y arriestrado por un soporte con dos salientes fijado mediante una pestaña, constando en esencia de una aguja re-  
5 cambiabile aprisionada por un tornillo roscado en una pieza puente que termina en una brida con entalla, en la que se introduce y fija solidariamente una placa metálica alabeada o diafragma, amplificadora de las vibraciones transver-  
10 sales de la aguja.

3 - Gramófono manual portátil.

15 Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas a su vez de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 25 agosto 1956.  
P.A.

FIG. 1

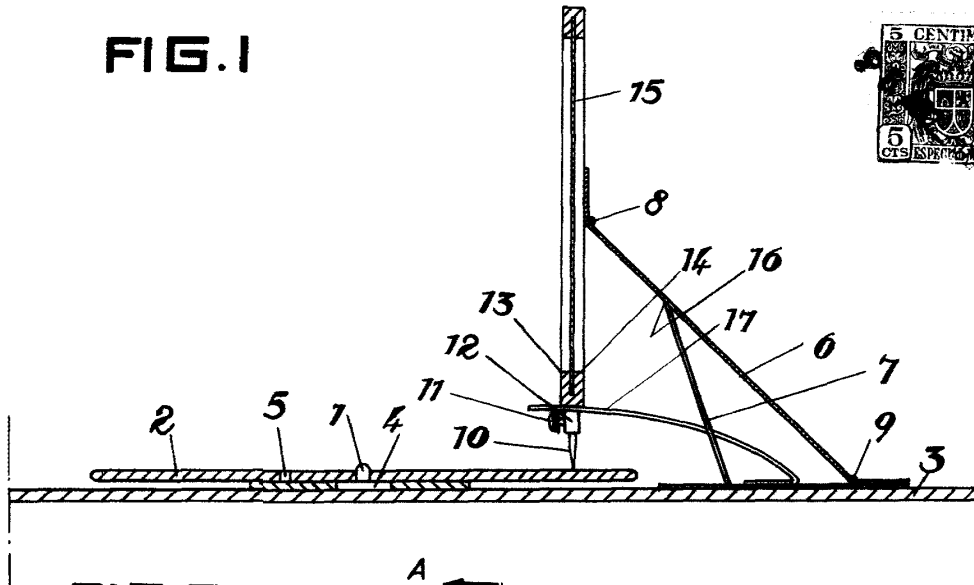


FIG. 2

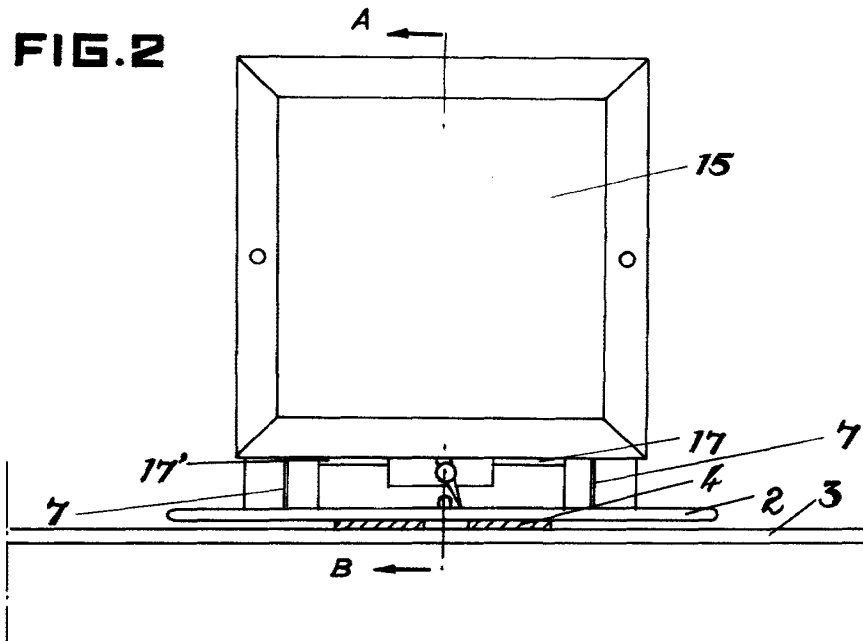
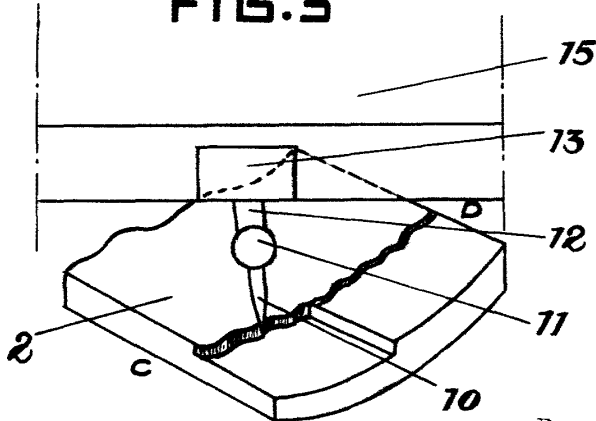


FIG. 3



Barcelona, 25 agosto 1956.  
P.A.

Escala variable.